



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y veintisiete minutos del día **27 de septiembre de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña María Begoña Rodríguez Álvarez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Carlos Esther Sánchez, en representación del Grupo Popular.
- Doña María Isabel Santana Marrero, en representación del Grupo Socialista (*).
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria (**).


Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Jefe de Sección de Fiscalización de Contratos de la Unidad Administrativa de Contratación.

Asimismo, asiste a la reunión D^a Celesta Díaz Cabrera, Técnico de Administración General de la Unidad Administrativa de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	1/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

INCIDENCIAS RESEÑABLES:

(*) En el punto 6 (Propuestas de Adjudicación, Expte. 1430/CI), se incorpora a la sesión María Isabel Santana Marrero a las 09.30 horas, abandonando la misma en el punto 7.b (Informes Técnicos Valorativos de Criterios subjetivos) siendo las 09:46 horas.

(**) En el punto 5 (Vencimiento de licitaciones, Expte. 1454/M), abandona la sesión D. Jose Miguel Bravo de Laguna Bermúdez siendo las 10:35 horas.

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que las empresas licitadoras que asistan a la apertura de ofertas y los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación, a continuación al análisis y aprobación de los informes de criterios subjetivos, seguidamente a la apertura de sobres de criterios objetivos, y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de las licitaciones vencidas.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **27 de septiembre de 2017** se aprueba por mayoría de los presentes, con la abstención de D. Carlos Matías Ruiz Moreno y D. Carlos Esther Sánchez, por no haber estado presentes en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.


3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	2/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1465/CYPH Procedimiento Negociado sin publicidad: **“Análisis antropológico-forense de las evidencias osteológicas de los represaliados del franquismo en Arucas”**. Importe neto 22.300,00 € e IGIC 1.561,00 €. Tramitación urgente. Plazo de ejecución 5 meses. **Cultura y Patrimonio Histórico.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cinco** empresas, a saber:


1. **ARQUEOCANARIA, S.L.**
2. **TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.**
3. **PROYECTOS PATRIMONIALES CANARIOS, S.L.**
4. **PATRIMONIA ARQUEOLOGÍA, S.L.**
5. **PRORED, S.C.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **una** de las empresas invitadas y cumpliendo los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de septiembre de 2017**, suscrito por D. Francisco Javier Velasco Vázquez, Técnico del Servicio de Cultura y Patrimonio Histórico, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe **y proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil **TIBICENA ARQUEOLOGÍA Y PATRIMONIO, S.L.**, por un **importe total** de **VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y ÚN EUROS (23.861,00 €)** desglosado en un **importe neto** de **VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS EUROS (22.300,00 €)** y un **IGIC** de **MIL QUINIENTOS SESENTA Y ÚN EUROS (1.561,00 €)**, toda vez que ha presentado la primera oferta económicamente más ventajosa.

- 1430/CI Procedimiento negociado sin publicidad: **“Demolición y reposición parcial de muro de contención Plaza Alcalde Manuel Ramón García García, T.M. de Firgas (17.PCA.05.02)”**. Importe neto 74.088,06 € e IGIC 5.18616 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Cooperación Institucional.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Cooperación Institucional se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **seis** empresas, a saber:

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	3/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

1. CONSTRUCCIONES QUISALBA S.L.
2. CONSTRUCCIONES LANTIGUA E HIJOS S.L.
3. TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ S.L.
4. CONYPSA S.A.
5. CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN S.L.
6. REYOCAN S.L.

Consta en el expediente que la empresa REYOCAN S.L. no presentó oferta.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **cinco** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de septiembre de 2017**, suscrito por D^a. María Victoria Suárez Lorenzo, Jefa de Servicio de Técnico de Cooperación Institucional, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ S.L.**, por un **importe total** de **SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (73.536,90 €)** desglosado en un **importe neto** de **SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (68.726,08 €)** y un **IGIC** de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (4.810,82 €)**, toda vez que ha presentado la primera oferta económicamente más ventajosa.

- **1453/CI** Procedimiento abierto un solo criterio: **“Distribución interior Edificio Usos Múltiples, T.M. de Telde (17.PCA. 17.03)”**. Importe neto 221.999,02 € e IGIC 15.539,93 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. **Cooperación Institucional.**

En la Mesa del pasado 20 de septiembre, se procedió a la apertura de los sobres de Criterios Objetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento y se acordó enviar la documentación al Servicio de Cooperación Institucional para que se informara al respecto conforme a los pliegos, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Visto el **informe técnico de valoración de criterios objetivos y propuesta de adjudicación de fecha 22 de septiembre de 2017**, suscrito por D^a. María Victoria Suárez Lorenzo, Jefa de Servicio de Técnico de Cooperación Institucional, según se argumenta en el informe reseñado, no hay ofertas con valores de carácter anormal o desproporcionado.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	4/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

Siguiendo con el análisis del informe que contiene el detalle del proceso seguido para efectuar la valoración y la aplicación pormenorizada del criterio objetivo contemplado en los Pliegos que rigieron la licitación, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes aprobar la siguiente clasificación:**

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		
	IMPORTE NETO	IGIC	TOTAL
IDOBRA 18,S.L	166.000,00 €	11.620,00 €	177.620,00 €
MAVEN BUILDING SERVICES ESPAÑA,S.L.U	169.829,26 €	11.888,04 €	181.717,30 €
OPICAN 2014,S.L	181.928,10 €	12.734,97 €	194.663,07 €
CONSTRUCTIA OBRAS E INGENIERIA, S.L	188.552,60 €	13.198,68 €	201.751,28 €
PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT,S.A	189.920,16 €	13.294,41 €	203.214,57 €
CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ LUJAN,S.L	210.000,00 €	14.700,00 €	224.700,00 €
ZIMA DESARROLLOS INTEGRALES,S.L	212.541,86 €	13.635,83 €	226.177,69 €
CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES,S.L	213.119,06 €	14.918,33 €	228.037,39 €

Continuando con el examen del informe se concluye que la oferta más ventajosa es la de **IDOBRA 18, S.L.** por lo que **la Mesa acuerda por unanimidad de los presentes, proponer** en el mismo sentido informado por el Servicio a la empresa **IDOBRA 18, S.L.** como **adjudicataria** del contrato referido **por un importe total de CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (177.620,00 €)**, que se desglosa en un **importe neto de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL EUROS (166.000,00€)** e **IGIC de ONCE MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (11.620,00€)**, por ser la oferta más ventajosa para la Corporación.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	5/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

- 1456/CI Procedimiento negociado sin publicidad: **“Acondicionamiento de firme en El Calero Bajo, T.M. de Telde (17.PCA.17.02)**. Importe neto 94.030,65 € e IGIC 6.582,15 € Tramitación Ordinaria. Plazo de ejecución 1 mes. **Cooperación Institucional**.

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Cooperación Institucional se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ S.L.**
2. **CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS S.L.**
3. **FÉLIX SANTIAGO MELIÁN S.L.**
4. **HERMANOS GARCÍA ÁLAMO S.L.**

Consta en el expediente que la empresa **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ S.L.** no presentó oferta.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **tres** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de septiembre de 2017**, suscrito por D^a. María Victoria Suárez Lorenzo, Jefa de Servicio de Técnico de Cooperación Institucional, la **Mesa acuerda por mayoría de los presentes con seis (6) votos a favor y uno (1) en contra del representante del Grupo Unidos por Gran Canaria** –quien manifiesta que no ha podido estudiar el expediente previamente- **y proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil **CONSTRUCCIONES Y ASFALTADOS S.L.**, por un **importe total** de **NOVENTA Y CINCO MIL EUROS (95.000,00 €)** desglosado en un **importe neto** de **OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS (88.785,05 €)** y un **IGIC** de **SEIS MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS (6.214,95 €)**, toda vez que ha presentado la primera oferta económicamente más ventajosa.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	6/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

- 1457/CI Procedimiento negociado sin publicidad: "Mejora de muros y zonas exteriores de piscina municipal, T.M. de Tejeda (17.PCA.16.01)". Importe neto 101.566,65 € e IGIC 7.109,67 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses Cooperación Institucional.


Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Cooperación Institucional se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cinco** empresas, a saber:

1. TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ S.L.
2. CONYPSA S.A.
3. REYOCAN S.L.
4. CONSTRUCCIONES SUÁREZ CÁCERES S.L.
5. GUERRA PATRIMONIAL FGG, S.L.

Consta en el expediente que las empresas HERODÍAZ, REYOCAN y GUERRA PATRIMONIAL no presentaron ofertas, así como que la mercantil CONSTRUCTORA QUINTANA BOLAÑOS S.L. solicitó participar en el procedimiento, cursándole el Servicio la oportuna invitación y presentó oferta económica.

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **tres** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de septiembre de 2017**, suscrito por D^a. María Victoria Suárez Lorenzo, Jefa de Servicio de Técnico de Cooperación Institucional, la **Mesa acuerda por mayoría de los presentes con seis (6) votos a favor y uno (1) en contra del representante del Grupo Unidos por Gran Canaria** –quien manifiesta que no ha podido estudiar el expediente previamente- **y proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil **CONSTRUCTORA QUINTANA BOLAÑOS S.L.**, por un **importe total de NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (99.214,50 €)** desglosado en un **importe neto de NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (92.723,83 €)** y un **IGIC de SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS (6.490,67 €)**, toda vez que ha presentado la primera oferta económicamente más ventajosa.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	7/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

- 1458/CI Procedimiento negociado sin publicidad: **“Infraestructuras y pavimentación Acequia de Tafira y la Herrería, T.M. de Santa Brígida (17.PCA.13.01)”**. Importe neto 140.186,92 € e IGIC 9.813,08 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Cooperación Institucional.**

Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de Cooperación Institucional se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ S.L.**
2. **CONSTRUCCIONES RODRÍGUEZ LUJÁN S.L.**
3. **HERMANOS MEDINA LA HERRADURA S.L.**
4. **CONSTRUCCIONES QUISALBA S.L.**

Consta en el expediente que la empresa **TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODÍAZ S.L.** no presentó oferta.


Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **tres** de las empresas invitadas y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 22 de septiembre de 2017**, suscrito por D^a. María Victoria Suárez Lorenzo, Jefa de Servicio de Técnico de Cooperación Institucional, la **Mesa acuerda por mayoría de los presentes con seis (6) votos a favor y uno (1) en contra del representante del Grupo Unidos por Gran Canaria** –quien manifiesta que no ha podido estudiar el expediente previamente- **y proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil **HERMANOS MEDINA LA HERRADURA S.L.** por un **importe total** de **CIENTO VEINTICINCO MIL EUROS (125.000,00€)** desglosado en un **importe neto** de **CIENTO DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (116.822,43 €)** y un IGIC de **OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CÉNTIMOS (8.177,57 €)**, toda vez que ha presentado la primera oferta económicamente más ventajosa.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- **No hubo.**

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	8/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

7.b) Informes técnicos valorativos:

- **1363/OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“043/016 Contrato de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y mantenimiento de la señalización informativa de la Isla de Gran Canaria”**. Importe neto 2.816.000,00 € e IGIC 197.120,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución cuatro (4) años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la sesión de la Mesa del pasado 15 de febrero de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.

Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el **Informe de valoración de criterios subjetivos de fecha 21 de septiembre de 2017**, suscrito por D.^a Inmaculada del Carmen Quintana Ojeda, Ingeniera Técnico de Obras Públicas, D. Ricardo Pérez Suárez, Jefe del Servicio Técnico y D. Pedro Díaz Bretones, Coordinador Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESA	Prepuesta Técnica	Mejora Propuesta	PUNTUACIÓN FINAL CRITERIOS SUBJETIVOS
1. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANÍBAL, S.L.	1.15	0.00	1.15
2. API MOVILIDAD, S.A.	31.14	15.00	46.14
3. ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	21.90	12.34	34.24
4. JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	3.32	10.17	19.49
5. DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	1.50	0.00	1.50
6. POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	25.13	11.67	36.80

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	9/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

- **1462/IN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Dirección artística y técnica del evento Gran Canaria Fashion & Friends 2017 (Moda y Amigos)”**. Importe neto 150.000,00 € e IGIC 10.500,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución desde la formalización del contrato hasta el 15 de noviembre de 2017.

En la sesión de la Mesa del pasado 20 de septiembre de 2017 se procedió al acto de apertura de los sobres de criterios subjetivos de las empresas concurrentes en este procedimiento, con el resultado que consta en el acta de dicha sesión.


Terminado el Acto, la Mesa acordó enviar esta documentación al Servicio de procedencia del expediente para que, conforme a los criterios subjetivos establecidos en el PCAP, se efectuara el análisis y se propusiera valoración, remitiéndose posteriormente a esta Mesa para su examen y aprobación.

Examinado el Acta de la reunión para la valoración de criterios subjetivos así como el **Informe de valoración de criterios subjetivos, ambos de fecha 22 de septiembre de 2017**, suscrito este último por D.^a Araceli Díaz Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Industria con el Visto bueno de D.^a Carmen Afonso Martín, Jefe del referido Servicio, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes la aprobación del referido informe quedando la valoración de la forma siguiente:**

EMPRESA	CRITERIOS SUBJETIVOS		
	Proyecto del evento, en el que se describan las distintas zonas y actividades a realizar, incluyendo planos	Mejoras propuestas: Patrocinios, tanto para el área de restauración como para el evento en su conjunto	PUNTUACIÓN TOTAL
Enfoque Integral de Marketing, S.L.	29	3	32
Oportunidades Canarias, S.L.	9	3	12

Una vez aprobado, la Mesa continúa con la apertura pública de los sobres de los criterios objetivos, tal y como consta en el Pliego que rige en este procedimiento.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	10/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- **1363/OP** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos):
“043/016 Contrato de servicios para la ejecución de operaciones de conservación y mantenimiento de la señalización informativa de la Isla de Gran Canaria”.
Importe neto 2.816.000,00 € e IGIC 197.120,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución cuatro (4) años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**


Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos, incorporándose a la sesión D.^a Inmaculada del Carmen Quintana Ojeda, Ingeniera Técnico de Obras Públicas y D. Pedro Díaz Bretones, Coordinador Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras.

Abierto el Acto por el Presidente, comparecen los representantes de las empresas API MOVILIDAD, S.A. y ACEINSA MOVILIDAD, S.A., ofreciéndoles el Presidente la facultad de examinar los sobres con carácter previo a la apertura o de formular alegaciones. No haciendo uso de las mismas se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	Partida alzada complementaria 1ª anualidad
1. CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES ANÍBAL, S.L.	598.061,90 €
2. API MOVILIDAD, S.A.	258.291,77 €
3. ACEINSA MOVILIDAD, S.A.	178.117,06 €
4. JOCA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES, S.A.	182.751,77 €
5. DÍEZ Y COMPAÑÍA, S.A.	119.798,11 €
6. POSTIGO OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	226.010,88 €

Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	11/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

- **1462/IN** Procedimiento abierto varios criterios (con criterios subjetivos): **“Dirección artística y técnica del evento Gran Canaria Fashion & Friends 2017 (Moda y Amigos)”**. Importe neto 150.000,00 € e IGIC 10.500,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución desde la formalización del contrato hasta el 15 de noviembre de 2017.

Una vez aprobado en el punto anterior el informe de valoración de criterios subjetivos conteniendo la puntuación asignada a las empresas concurrentes, se continúa en este acto con la apertura de los sobres de criterios objetivos, incorporándose a la sesión D.ª Araceli Díaz Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Industria.

Abierto el Acto por el Presidente, no comparecen los representantes de las empresas licitadoras y se procede a la apertura de los sobres y a desvelar su contenido dando como resultado lo siguiente:

EMPRESA	CRITERIOS OBJETIVOS	
	IMPORTE NETO	IGIC
Enfoque Integral de Marketing, S.L.	135.000,00 €	9.450,00 €
Oportunidades Canarias, S.L.	126.000,00€	8.820,00 €


Terminado el acto, la Mesa acuerda enviar la documentación al Servicio de origen del expediente para que sus Técnicos **informen sobre la valoración de los criterios objetivos conforme a los Pliegos**, con posterior remisión a esta Mesa para su valoración y propuesta de adjudicación.

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- **XP0013/2017/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Arrendamiento sin opción de compra (renting) de un Vehículo Híbrido para el Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto 24.000,00 € e IGIC 1.680,00 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución dos (2) años prorrogable hasta un máximo de dos años. **Asuntos Generales.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 29 de agosto de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 31 de

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	12/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

agosto de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Domingo Alonso, S.L.U.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Banco Santander, S.A. Unidad Leasing y Renting.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que una de ellas **no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Banco Santander, S.A. Unidad Leasing y Renting.


A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, debe aportar la **Resolución de la Autoridad Laboral autorizando la aplicación de medidas alternativas** en materia de integración social de los discapacitados (únicamente ha aportado una declaración indicando la realización de donaciones y celebración de contratos con Centros de Empleo).

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

- **1467/CI** Procedimiento abierto un criterio: **“Terminación del aparcamiento municipal, T.M. de Santa Brígida”**. Importe neto 529.441,92 € e IGIC 37.060,93 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 6 meses. **Cooperación Institucional.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 11 de septiembre de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 13 de septiembre de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	13/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Maven Building Services España, S.L.U.
- **Número tres:** Proyectos y Montajes Ingemont, S.A.
- **Número cuatro:** Construcciones y Promociones, S.A. (Conypsa, S.A.)
- **Número cinco:** González Quintino e Hijos, S.L.
- **Número seis:** VVO Construcciones y Promociones, P., S.A.
- **Número siete:** Construcciones Suárez Cáceres, S.L.
- **Número nueve:** Pérez Moreno, S.A.U.
- **Número once:** Taranis Gold, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número dos:** Constructia Obras y Servicios, S.L.
- **Número ocho:** Acciona Construcciones, S.A.
- **Número diez:** Construcciones Rodríguez Luján, S.L.


Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que una de ellas **no presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Maven Building Services España, S.L.

Declaración responsable de **empresas vinculadas** con el oferente (anexo II PCAP).

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	14/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

- **1448/MCI** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Suministro de consumibles para el Cabildo de Gran Canaria: Compuesto por 4 lotes”**. Importe neto 62.940,00 € e IGIC 4.405,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 1 año. **Microinformática, Comunicaciones e Instalaciones.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 4 de septiembre de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 05 de septiembre 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Distribuidora y Servicio Técnico Canario, S.L. (Dysteca)
- **Número dos:** Fungibles 7 Islas, S.L.
- **Número tres:** Gemed Suministros, S.L.
- **Número cuatro:** D. Manuel Fernando Ojeda Sánchez.


Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

- **1454/M** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **“Proyecto de mejora de la iluminación y adaptación de baja tensión en el Museo y Parque Arqueológico Cueva Pintada”**. Importe neto 460.639,94 € e IGIC 32.244,80 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 24 semanas. **Museos.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 11 de septiembre de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 13 de septiembre 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Proyectos y Montajes Ingemont, S.L.
- **Número dos:** Imes Api, S.A.
- **Número cuatro:** Acciona Industrial, S.A.
- **Número seis:** Compañía de Eficiencia y Servicios, S.L. (Effico)
- **Número siete:** Clean Canarian Energy, S.L.
- **Número ocho:** Avanza Energía e Infraestructura, S.L.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	15/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número tres:** U.T.E.: Construcciones Rodríguez Luján, S.L. & Inelcansa, S.L.
- **Número cinco:** Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.
- **Número nueve:** Eléctrica de Montajes la Estrella, S.A. (Emelsa)
- **Número diez:** Postigo Obras y Servicios, S.A.
- **Número once:** Electrimega, S.L.U.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que **todas ellas presentan la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **haciéndose contar que las mercantiles Cobra Instalaciones y Servicios, S.A. e Imes Api, S.A. son empresas vinculadas** y se acuerda remitir el expediente a la Unidad Administrativa de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima sesión de la Mesa.

- **XP0012/2017/AAGG** Procedimiento abierto varios criterios (sin criterios subjetivos): **"Mantenimiento y reparación de los vehículos y maquinaria del Cabildo de Gran Canaria"**. Importe neto 785.046,73 € e IGIC 54.953,27 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años prorrogables hasta un máximo de 2 años. **Asuntos Generales.**


Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 19 de septiembre de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 22 de septiembre de 2017, emitida por la Jefa de Sección de Fiscalización de Contratos, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 10/17, de 13/03/2017), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** Grupo de Recambios Roque Nublo, S.L.
- **Número dos:** Reparación Suárez Benítez, S.L.

Consta asimismo, en tiempo y forma, anuncio de remisión por correo de la documentación relativa a los siguientes licitadores:

- **Número tres:** El Paso 6000, S.L.U.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	16/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de las empresas concurrentes a la licitación se observa que dos de ellas **no presentan toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en lo sucesivo, PCAP), **observándose en la apertura los siguientes defectos:**

1.- Grupo de Recambios Roque Nublo, S.L.

Declaración responsable de **empresas vinculadas** con el oferente (anexo II PCAP).

2.- El Paso 6000, S.L.U.


A efectos de determinar la preferencia entre las licitadoras en caso de empate, una **declaración responsable de cumplimiento o exención, en su caso**, del requisito exigido en la cláusula **14. 2º f) del PCAP** relativo al cumplimiento de la **obligación en materia de integración social de los discapacitados (Anexo IV PCAP)**, indicando el número global de trabajadores de plantilla, el número de trabajadores discapacitados y el porcentaje que representan éstos últimos respecto del global de trabajadores. En caso de tener autorizadas medidas alternativas deberá presentarse la Resolución de la Autoridad Laboral y una declaración de las concretas medidas tomadas al efecto.

A continuación se acuerda remitir la documentación general a la Unidad Administrativa de Contratación para que se efectúe el requerimiento de subsanación concediendo al efecto un plazo de tres días hábiles de conformidad con el artículo 81.2 del RD. 1098/2001, de 12 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	17/18





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
27 de septiembre de 2017

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 04 de octubre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Fecha	10/10/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/L8tdv8pfE0Qd2AEp3ZmqGQ==	Página	18/18

